

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el Expte. CD N° 153/11, caratulado: **Solicitud de equivalencia realizada por el alumno ORTIZ, Diego Martín**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica y las de Técnico Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas al alumno Diego Hernán ORTIZ, DNI N° 33.931.876, L.U N° 10-21151, las asignaturas que se detalla a continuación, correspondientes a la carrera Técnico Superior en Mecatrónica:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA - INGLÉS - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN -

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia al citado alumno, en las siguientes asignaturas:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS. - FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 493

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

ING. RUDY O. GRETMER
DECANO

ING. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN